No. //2014// ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIA. DE LA COMPAÑIA MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.----------

0000001

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

CUANTIA: INDETERMINADA.---

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, diez de septiembre del dos mil catorce, ante mí, Abogada **CECILIA CALDERÓN JACOME**, Notaria titular Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, comparece: la señorita Liliana Esmeralda Goya San Yeng, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, Tecnólogo Médico Imagenologo, por los derechos de la compañía **MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General. La compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente:- **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase ingresar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la del Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía **MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA,** la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública la señorita Liliana Esmeralda Goya San Yeng, por los derechos que representa de la Compañía MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA., en su calidad de GERENTE GENERAL, tal como lo acredita con la presentación de su nombramiento debidamente

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, que acompaña como documento habilitante, así como copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el veinte y seis días del mes de agosto de dos mil catorce, en el cual se le autoriza al otorgamiento de la presente escritura.- **CLAÚSULA SEGUNDA: ANTECENDENTES:** a) Por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima (E), Doctora Paola Andrade Torres, el treinta de agosto del año dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el veintinueve de noviembre de dos mil doce, se constituyó la compañía **MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.,** con domicilio en la ciudad de Quito.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el día veinte y seis de agosto de dos mil catorce, resolvió por unanimidad, lo siguiente: UNO.- Aprobar el cambio de domicilio de la Compañía a la ciudad de Guayaquil.- DOS.- Aprobar y disponer que el artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía quede reformado en los siguientes términos: "ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO: La compañía tendrá domicilio principal en la ciudad de Guayaquil; podrá establecer agencias o sucursales en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta General, adoptada con sujeción a la ley y este Estatuto"; y, TRES.- Autorizar a la Srta. Liliana Esmeralda Goya San Yeng, para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la Escritura Pública.- **CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL:** Con los antecedentes expuestos, la compareciente señorita Liliana Esmeralda Goya San Yeng, en calidad de Gerente General, por lo tanto representante legal de la compañía **MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.,** debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de

0000002

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792417899001

RAZON SOCIAL: MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MEDICPOINT CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GOYA SAN YENG LILIANA ESMERALDA

CONTADOR: MATEHU GUERRA KATHERINE BERENICE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/11/2012	**FEC. CONSTITUCION:**	29/11/2012
FEC. INSCRIPCION:	06/02/2013	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	26/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AZUAY Número: E2-36 Intersección: YUGOSLAVIA Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL REPUBLICA Email: lgoya@medialfa.com Telefono Trabajo: 022920092 Celular: 0998800124

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	**ABIERTOS:**	3
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CPPO290612 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 26/03/2014 12:36:54

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: **1792417899001**

RAZON SOCIAL: **MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 29/11/2012

NOMBRE COMERCIAL: MEDICPOINT CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AZUAY Número: E2-36 Intersección: YUGOSLAVIA Referencia: DIAGONAL AL HOTEL REPUBLICA Oficina: PB Email: lgoya@medialfa.com Telefono Trabajo: 022920092 Celular: 0998800124

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 26/08/2013

NOMBRE COMERCIAL: MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 4 DE NOVIEMBRE Referencia: UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL MANTA Edificio CLINICA MANTA Oficina. PB Email: rdsq@hotmail.com Telefono Trabajo: 052921560

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 26/08/2013

NOMBRE COMERCIAL: MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: PELICANO Número: 102 Intersección: PLAZA DAÑIN Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL SAN MARINO Telefono Trabajo: 042234921

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CPPO200612 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 26/03/2014 12:36:54

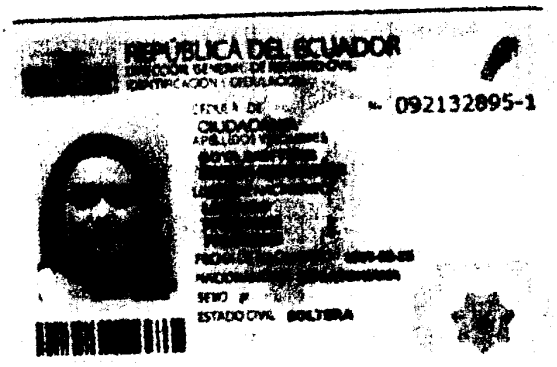

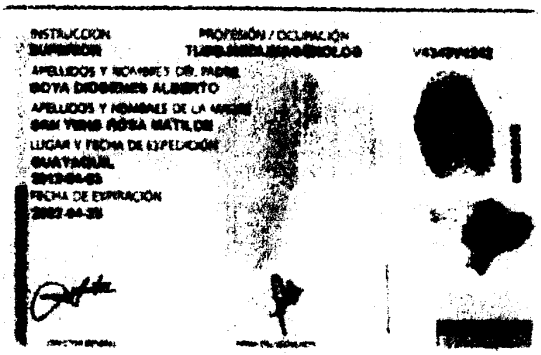

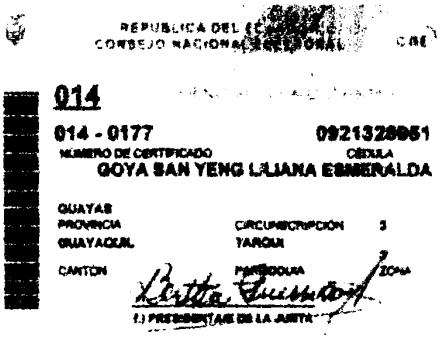

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

0000004

Quito D.M. 27 de febrero de 2014

Señora
Liliana Esmeralda Goya San-Yeng
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy 27 de febrero de 2014, ha tenido el acierto de elegirla a Usted para el cargo de Gerente General, para un período estatutario de DOS (2) años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En tal virtud, le corresponderá ejercer todas las atribuciones que se encuentren contempladas en el Artículo Vigésimo Tercero y siguiente, referentes al cargo, del Estatuto Social. Principalmente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Ab. Cecilia Caicedo Salgado
Notaría Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, Dra. Paola Andrade, con fecha 30 de agosto de 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de noviembre de 2012.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

George Krikor Gazarian Giormezian
Presidente

Aceptación: Por la presente dejo constancia de la aceptación al cargo de Gerente General hecho en mi favor por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.

Quito D.M. 27 de febrero de 2014.

Liliana Esmeralda Goya San-Yeng
CI. 0921328951

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 13285

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7817
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2954
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/02/2014
FECHA ACEPTACION:	27/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
092132895.1	GOYA SAN-YENG LILIANA ESMERALDA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM# 3996 DEL 29/11/2012 NOT. CUADRAGESIMA DEL 30/08/2012.- BD.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0491470

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de agosto del dos mil catorce, en el local de la compañía ubicado en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, Ciudadela Albatros, calle Pelícano número 102 intersección Plaza Dañín, siendo las quince horas, se reunieron y como a continuación detallo; la compañía GARNER MEDICAL IMAGING, S.R.L., registrada bajo las leyes de Costa Rica, representada por su Apoderada Especial, la Abogada Carolina Margot Villacís Romo, de conformidad con el poder otorgado por parte de la empresa antes identificada propietaria cada uno de doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y PUNTO MEDICO S.R.L, registrada bajo las leyes de Costa Rica, representada por su Apoderada Especial, la Abogada Carolina Margot Villacís Romo, propietaria cada uno de doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, totalmente liberadas, que representan todo el capital social de la compañía, las que les da derecho a sus titulares a un voto por cada participación, el cual se agrega al presente instrumento, quienes a su vez representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía y acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para efectos de tratar los siguientes puntos: **PRIMERO:** Sobre la conveniencia de realizar el cambio de domicilio principal de la compañía a la ciudad de Guayaquil. **SEGUNDO:** Que como consecuencia se realicen las reformas correspondientes al Estatuto Social de la compañía.

Para efecto actuando como secretaria de la Junta actúa la Gerente General señorita LILIANA ESMERALDA GOYA SAN-YENG, éste con vista del Libro de Participaciones procedió a elaborar la lista de socios presentes, participaciones que representan y votos que les corresponden, la misma que fue agregada al expedientillo de esta Junta. La Presidenta de la junta constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía y el deseo del participacionista de constituirse en Junta General Universal, declaró instalada la Junta en la cual se tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones:
PRIMERO: Realizar el cambio de domicilio principal de la compañía a la ciudad de Guayaquil. **SEGUNDO**: Que como consecuencia de lo anterior queda reformado el artículo Segundo del Estatuto, el mismo que en lo sucesivo dirá: *"**ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO.-** La Compañía tendrá domicilio principal en la ciudad de Guayaquil; podrá establecer agencias o sucursales en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta General, adoptada con sujeción a la ley y este Estatuto".* **TERCERO:** Autorizar a la Srta. Liliana Esmeralda Goya San-Yeng, para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la Escritura Pública respectiva. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes, quienes firmaron en señal de aceptación. Firmado: Ab. Carolina Margot Villacís Romo, Apoderada Especial de los socios GARNER MEDICAL IMAGING S.R.L y PUNTO MEDICO S.R.L, respectivamente y Lcda. Liliana Esmeralda Goya Esmeralda, Secretaria y Representante Legal.

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

Certifico que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Lo Certifico.

LILIANA ESMERALDA GOYA SAN-YENG
Secretaria de la Junta

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Socios de la compañía celebrada el veinte y seis de agosto de dos mil catorce, cuya copia certificada del acta queda incorporada como documento habilitante, expresamente declara: **Uno)** Que cambia el domicilio actual de la compañía a la ciudad de Guayaquil.- **Dos)** Que queda reformado el Artículo Segundo del Estatuto Social, que consta en la Escritura Pública de Constitución de la compañía MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Cuadragésima (E), Doctora Paola Andrade Torres, el treinta de agosto del año dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el veintinueve de noviembre de dos mil doce, en los términos conforme constan en la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el veinte y seis de agosto de dos mil catorce que se agrega como habilitante a la presente escritura.- **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señorita Liliana Esmeralda Goya San Yeng, a nombre y representación de la compañía MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, por lo tanto representante legal de ésta, expresamente declara bajo la gravedad del juramento que la sociedad no es contratista de obra pública y no mantiene obligación alguna pendiente con el sector público ecuatoriano.- **CLÁUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos habilitantes a esta Escritura Pública: **Uno.-** Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y seis de agosto de dos mil catorce.- **Dos.-** Copia certificada del nombramiento del Gerente General de la compañía.- **Tres.-** Demás documentos de Ley.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** Queda ampliamente autorizada la Abogada Carolina Margot Villacís Romo para que presente todos los escritos y

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

realice todo lo necesario hasta el perfeccionamiento del presente acto societario, inclusive queda expresamente autorizada para que presente los testimonios de la Escritura Pública respectiva y solicite su aprobación a la Superintendencia de Compañías.- Agregue usted Señora Notaria, las demás formalidades de Ley que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente Escritura Pública.- Firma) Abogada Carolina Margot Villacís Romo, Registro Profesional número cero nueve- dos mil once- setecientos cinco del Foro de Abogados.-Guayaquil.- Hasta aquí la minuta.- Es copia.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a el compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.-

p. MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.
RUC. 17[illegible]417899001

LILIANA ESMERALDA GOYA SAN YENG
GERENTE GENERAL
C.C. 0921328951 - C.V. 014-0177

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

PRIMERA COPIA
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARIA 16
GUAYAQUIL

AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

0000008

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO,** tomo nota de la Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0807**, dictado por el Doctor **CAMILO VALDIVIEZO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO,** el **Veintidós De Abril Del Dos Mil Quince,** se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.-** celebrada el Diez De Septiembre Del Dos Mil Catorce.- referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, a 26 de Mayo del 2015.-

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA 16
GUAYAQUIL

ZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-00807, dictada el veinte y dos de abril del presente año, por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se resolvió aprobar el cambio de domicilio de la compañía MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad y cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la consiguiente reforma de estatutos, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil el 10 de septiembre de 2014.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 30 de agosto de 2012.- Quito, a los dieciocho días del mes de mayo del dos mil quince.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Registro Mercantil de Guayaquil

0000010

NUMERO DE REPERTORIO:25.743
FECHA DE REPERTORIO:26/may/2015
HORA DE REPERTORIO:15:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil quince, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-00807,** dictada el **22 de abril del 2015,** por el **Intendente de Compañías de Quito, Dr. Camilo Valdivieso Cueva,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad y cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la Reforma del Estatuto de la compañía **MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.,** de fojas **47.120 a 47.142,** Registro Mercantil número **2.371. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25743

ZZRAZCADENAZZZ

ZZRAZCADENA2ZZ

ZZRAZCADENA3ZZ

ZZRAZCADENA4ZZ

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 04 de junio de 2015

REVISADO POR:

Nº 1151200

SUPERINTENDENCIA

0000011

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015- 0807

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil el 10 de septiembre del 2014, que contiene el cambio de domicilio de la compañía MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad y cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la consiguiente reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad y cantón Guayaquil, provincia del Guayas, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-172 de 17 de abril del 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad y cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la consiguiente reforma de estatutos, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil el 10 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad y cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

SUPERINTENDENCIA

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Décima Sexta del cantón Guayaquil y Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública otorgada el 10 de septiembre del 2014, que se aprueba y de la de constitución del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba dicha escritura y esta Resolución; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 ABR. 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Expediente: 166581
Trámite: 42920
JERA/ONL

0000012

TRÁMITE NÚMERO: 50392
NÚMERO DE MARGINACION 1

6273471LYQUBPP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACION

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3996 del Registro Mercantil de fecha 29 de noviembre 2012, en lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO, Provincia de Pichincha** a la ciudad y cantón GUAYAQUIL, Provincia de Guayas de la Compañía **"MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA."**.- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 10 de septiembre del 2014, otorgada ante la Notaria DECIMO SEXTA del Cantón Guayaquil, **AB. CECILIA CALDERON JACOME.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** literal **C** de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-0807** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 22 de abril del 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

No. // 2.014 //

DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE REALIZA LA SEÑORITA LILIANA ESMERALDA GOYA SAN YENG EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.----------

CUANTIA: Indeterminada.----------

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy **catorce de octubre del dos mil catorce,** ante mí, **Abogada CECILIA CALDERON JACOME,** Abogada y Notaria Décima Sexta de éste Cantón, comparece: La compañía **MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.** representada por su Gerente General la señorita **LILIANA ESMERALDA GOYA SAN YENG,** de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltera, de profesión tecnóloga médico Imagenóloga, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos uno tres dos ocho nueve cinco - uno, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me hizo la exposición siguiente: Que sus nombres y apellidos son: LILIANA ESMERALDA GOYA SAN YENG, por los derechos que representa de la compañía MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA., quien comparece con el objeto de formular la declaración juramentada que se expresa en el siguiente instrumento: Yo, LILIANA ESMERALDA GOYA SAN YENG, por los derechos que representa la compañía MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

CIA. LTDA., declaro Bajo Juramento: **PRIMERO.-** La compañía MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA., no es contratista del Estado.- Es todo cuanto puede manifestar en honor a la verdad, y solicito a usted, Señora Notaria, añadir las demás formalidades necesarias para la total validez del presente documento.- **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN.-** Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz al otorgante, ésta la aprueba y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

Srta. LILIANA ESMERALDA GOYA SAN YENG

C.C. No. 092132895-1

AB. CECILIA CALDERÓN JACOME

NOTARIA XVI DE GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE Primer TESTIMONIO QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

NOTARÍA XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARIA 16 GUAYAQUIL

0000014

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792417899001

RAZON SOCIAL: MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MEDICPOINT CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GOYA SAN YENG LILIANA ESMERALDA

CONTADOR: MATEHU GUERRA KATHERINE BERENICE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/11/2012	**FEC. CONSTITUCION:**	29/11/2012
FEC. INSCRIPCION:	06/02/2013	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	26/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AZUAY Número: E2-36 Intersección: YUGOSLAVIA Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL REPUBLICA Email: lgoya@medialfa.com Telefono Trabajo: 22920092 Celular: 0998800124

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	**ABIERTOS:**	3
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CPPO290612 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 26/03/2014 12:36:54

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792417899001

RAZON SOCIAL: MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 29/11/2012

NOMBRE COMERCIAL: MEDICPOINT CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AZUAY Número: E2-36 Intersección: YUGOSLAVIA Referencia: DIAGONAL AL HOTEL REPUBLICA Oficina: PB Email: lgoya@medialfa.com Telefono Trabajo: 022920092 Celular: 0998800124

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 26/08/2013

NOMBRE COMERCIAL: MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS. PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 4 DE NOVIEMBRE Referencia: UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL MANTA Edificio: CLINICA MANTA Oficina: PB Email: rdsq@hotmail.com Telefono Trabajo: 052921560

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 26/08/2013

NOMBRE COMERCIAL: MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS. PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: PELICANO Número: 102 Intersección: PLAZA DAÑIN Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL SAN MARINO Telefono Trabajo: 042234921

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CPPO290612 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 26/03/2014 12:36:54

Quito D.M. 27 de febrero de 2014

0000015

Señora
Liliana Esmeralda Goya San-Yeng
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy 27 de febrero de 2014, ha tenido el acierto de elegirla a Usted para el cargo de Gerente General, para un período estatutario de DOS (2) años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En tal virtud, le corresponderá ejercer todas las atribuciones que se encuentren contempladas en el Artículo Vigésimo Tercero y siguiente, referentes al cargo, del Estatuto Social. Principalmente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, Dra. Paola Andrade, con fecha 30 de agosto de 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de noviembre de 2012.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

George Krikor Gazarian Giormezian
Presidente

Aceptación: Por la presente dejo constancia de la aceptación al cargo de Gerente General hecho en mi favor por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.

Quito D.M. 27 de febrero de 2014.

Liliana Esmeralda Goya San-Yeng
CI. 0921328951

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 13285

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO 0000016

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7817
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2954
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/02/2014
FECHA ACEPTACION:	27/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Ab. Cecilia Calderón Jácome Notaría Pública Décimo Sexta del Cantón Guayaquil

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0921328951	GOYA SAN-YENG LILIANA ESMERALDA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM# 3996 DEL 29/11/2012 NOT. CUADRAGESIMA DEL 30/08/2012.- BD.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Cecilia Calderón Jácome Notaría Pública Décimo Sexta del Cantón Guayaquil

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos Registro Mercantil Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NO 0461460

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092132895-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GOYA SAN YENG
LILIANA ESMERALDA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
PALENQUE
PALENQUE

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

0000017

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TLGO.MEDI.IMAGENOLOG
V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOYA DIOGENES ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAN YENG ROSA MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-04-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-23

0008422278

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0177
NÚMERO DE CERTIFICADO

0921328951
CÉDULA

GOYA SAN YENG LILIANA ESMERALDA

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

0000018

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:	MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA.		
EXPEDIENTE:	**RUC:**	**1792417899001**	**NACIONALIDAD: ECUATORIANA**
NOMBRE COMERCIAL:	MEDICPOINT CÍA. LTDA.		

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: GUAYAQUIL	CIUDAD: GUAYAQUIL
PARROQUIA: TARQUI	BARRIO:	CIUDADELA: ALBATROS
CALLE: PELÍCANO	NÚMERO: 102	INTERSECCIÓN/MANZANA: AV. PLAZA DAÑÍN
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 42692646	TELÉFONO 2: 42692326
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: creguayaquil@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: creguayaquil@medialfa.com
CELULAR:	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN:

FRENTE ANDRES BORBOR, ENTRANDO POR BATERÍAS RENDÓN 2DA CASA PB

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

LCDA. LILIANA ESMERALDA GOYA SAN YENG

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

092132895-1

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
03 AGO 2015
Agustín Llano
REGISTRO DE SOCIEDADES

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
31 JUL 2015
Sr. Diego Vinueza
C.A.U. - QUITO

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1